DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 2228
Número de Repertorio: 5211

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2228 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304247438	NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO	COMPRADOR
1306399922	MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2331610000	53544	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 24 agosto 2023

Fecha generación: jueves, 24 agosto 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3508319FRSL9AE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000062093

20231308006P03008

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P03008

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE AGOSTO DEL 2023, (10:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306399922	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304247438	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23100.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308006P03008
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2023, (10:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03008

FACTURA NÚMERO: 002-003-000062093

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

OTORGA: EL SEÑOR EUCLIDES DAELITO MESIAS VERDUGA.–

A FAVOR DEL : SEÑOR CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN. -

CUANTÍA: USD $ 23,100.oo

DI 2 COPIAS

//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte, el señor **EUCLIDES DAELITO MESIAS VERDUGA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibidos su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis tres nueve nueve nueve dos dos dos (1306399922) , cuya copia fotostática agrego a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad de cincuenta años de edad, con domicilio en la parroquia Colorado del cantón Montecristi, y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0939613400, correo electrónico daelito2011@hotmail.com, a quien en lo posterior denominaremos **EL VENDEDOR,** y, por otra parte, el señor **CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora NARCISA DE JESUS MENDOZA DELGADO, portador de su cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro dos cuatro siete cuatro tres ocho (1308800513), cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cincuenta y nueve años de edad; domiciliada en la Lotizacion la

Fragata calle siete avenida dos esta ciudad de Manta, teléfono 0985879031, correo josevidal15@hotmail.com, a quien en lo posterior denominaremos **"EL COMPRADOR"**.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES. -** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **EUCLIDES DAELITO MESIAS VERDUGA**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número DIEZ, de la manzana J, ubicado en la Urbanización La Fragata, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional en Liquidación, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría 75 del cantón Guayaquil, el quince de diciembre del dos mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de enero del dos mil veintitrés; comprendido

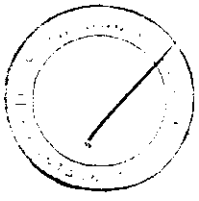

dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Con catorce metros y lindera con Avenida siete; ATRÁS, con catorce metros y lindera con lote número nueve; DERECHO, Con veintidós metros y lindera con lote ocho; IZQUIERDO, con veintidós metros y lindera con lote doce. Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor **EUCLIDES DAELITO MESIAS VERDUGA,** por sus propios derechos, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio a favor del Comprador señor **CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN**, el lote de terreno ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número DIEZ, de la manzana J, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Con catorce metros y lindera con Avenida siete; ATRÁS, con catorce metros y lindera con lote número nueve; DERECHO, Con veintidós metros y lindera con lote ocho; IZQUIERDO, con veintidós metros y lindera con lote doce. Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO. -** El Avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es de VEINTITRÉS MIL CIEN DÓLARES (USD$ 23,100.00), sobre el cual se pagó alcabalas, sin embargo el valor real de la adquisición VEINTIÚN MIL DÓLARES, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien (terreno), se hace como cuerpo cierto en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por

parte del adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS: LOS COMPRADORES** declaran bajo juramento que los valores en numerario que se han utilizado para la presente negociación tienen origen de su actividad comercial, siendo recursos lícitos, verificables y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asumen cualquier tipo de responsabilidad al respecto eximiendo a **LA VENDEDORA.- SEPTIMA: DOMICILIO. -** Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. -** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad de MANTA, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOTIFICACIONES:** Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: uno. LA PARTE VENDEDORA, dirección: en la parroquia Colorado del cantón Montecristi, y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0939613400, correo electrónico daelito2011@hotmail.com. Dos. LA PARTE COMPRADORA, domiciliada en la Lotización la Fragata calle siete avenida dos esta ciudad de Manta, teléfono 0985879031, correo josevidal15@hotmail.com, CAMBIOS DE DIRECCIÓN: En caso que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/182033
DE ALCABALAS

Fecha: 22/08/2023 **Por:** 207.90

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 22/08/2023

VE-363926

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO

Identificación: 1306399922 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

Identificación: 1304247438 **Teléfono:** **Correo:** A@GMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 02/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-33-16-10-000	23,100.00	308.00	MZJLT.10URB.LAFRAGATA	23,100.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	231.00	92.40	0.00	138.60
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	69.30	0.00	0.00	69.30
	Total=>	**300.30**	**92.40**	**0.00**	**207.90**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			92.40
			Total=>	**92.40**

N° 082023-098754

Manta, martes 22 agosto 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-33-16-10-000 perteneciente a MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO con C.C. 1306399922 ubicada en MZ-J LT.10 URB. LA FRAGATA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $23,100.00 VEINTITRES MIL CIEN DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $23,100.00 VEINTITRES MIL CIEN DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
199636EKY0CGN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082023-097520

N° ELECTRÓNICO : 228147

Fecha: *2023-08-01*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-16-10-000

Ubicado en: MZ-J LT.10 URB. LA FRAGATA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 308 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306399922	**MESIAS VERDUGA -EUCLIDES DAELITO**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23,100.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	23,100.00

SON: VEINTITRES MIL CIEN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

198399CWQQXUT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-08-22 10:27:56

N° 082023-097710

Manta, jueves 03 agosto 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO** con cédula de ciudadanía No. **1306399922.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 03 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

198590M6BCIAI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA PÚBLICA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

53544

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018560
Certifico hasta el día 2023-07-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2331610000
Fecha de Apertura: miércoles, 07 octubre 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización La Fragata,

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble compuesto del Lote de terreno signado con el numero DIEZ, de la Manzana J, ubicado en la Urbanización La Fragata, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Con catorce metros y lindera con avenida siete.

Atras: Con catorce metros y lindera con Lote nueve

Derecho: Con veintidós metros y lindera con Lote ocho.

Izquierdo: Con veintidós metros y lindera con lote doce Área total de: TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS (308,00m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076 lunes, 02 septiembre 2002	18914	18925
PLANOS	PLANOS	25 jueves, 10 noviembre 2005	231	231
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	5 lunes, 02 enero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] SENTENCIA
Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1983
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 87
Número de Repertorio: 3583

Folio Inicial: 237
Folio Final : 241

a.-Observaciones:
Se declara con lugar la demanda de expropiacion presentada por el Presidente de la JNV-BEV en contra de Rodolfo Paz Aveiga y Josefa Garcia de Paz, se decreta la expropiacon de un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2. propiedad de Josefa Garcia de Paz, Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector –sur-oeste de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscrito: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul.POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón García.POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul.POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza. "TERCERO:_ Que dicha

expropiación es por causa de Utilidad Pública según instrumento de fs3 en el que también consta que la declaratoria de Utilidad Pública para fines de expropiación, ha sido hecha por la Junta Nacional de la Vivienda institución de Derecho Público a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, su organismo financiador para implementar un programa de vivienda". Sin constar más historia de dominio

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI.	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	GARCIA MERO JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
PROPIETARIO	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 septiembre 2002 **Número de Inscripción :** 2076 **Folio Inicial:** 18914

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3987 **Folio Final :** 18925

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Cuidad de Manta, Provincia de Manabì. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 noviembre 2005 **Número de Inscripción :** 25 **Folio Inicial:** 231

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5426 **Folio Final :** 231

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 enero 2023 **Número de Inscripción :** 5 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA QUINTA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2022

Fecha Resolución:

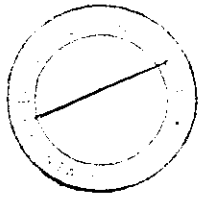

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la Urbanización La Fragata, signado con el Lote No. 10, Manzana J, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Area total de 308,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL EN LIQUIDACIÓN		MANTA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-07-05
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018560 certifico hasta el día 2023-07-05, la Ficha Registral Número: 53544.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 0 8 0 9 2 7 S M R J P P

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470280

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	09xxxxxxx5001	000004030	470280

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-08-22 **Expiración** 2023-09-22

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2023/09-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-33-16-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2023-08-22 11:10:06 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
04/08/2023 03:47:58 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1480917541
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DE japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001962
Fecha: 04/08/2023 03:48:23 p.m.

No. Autorización:
0408202301176818352000120566020000019622023154817

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
04/08/2023 03:47:58 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1480917541
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DE japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001962
Fecha: 04/08/2023 03:48:23 p.m.

No. Autorización:
0408202301176818352000120566020000019622023154817

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

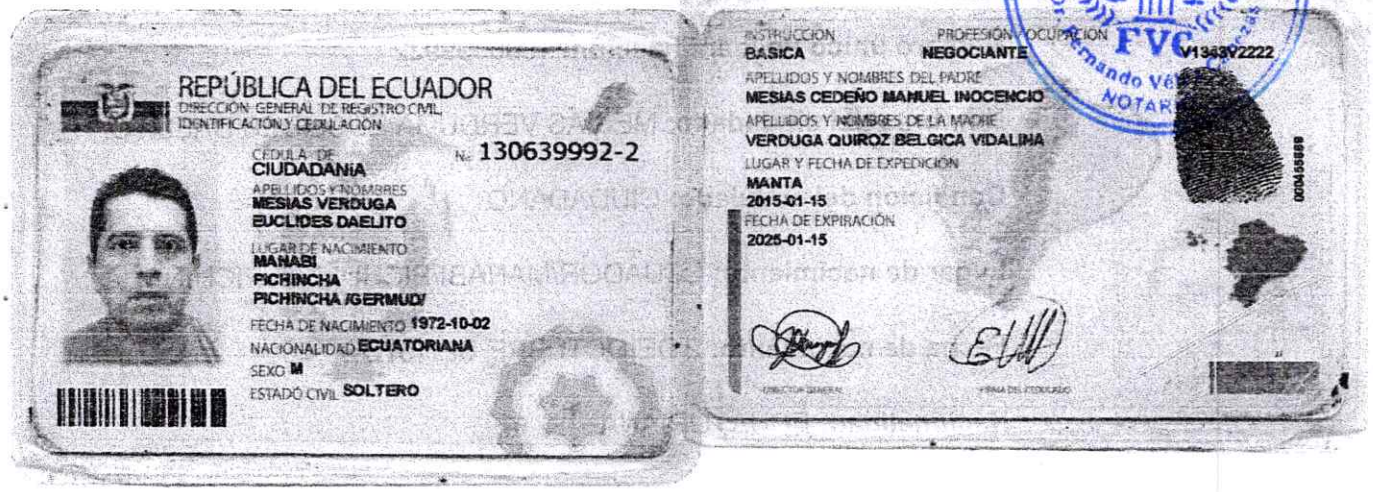

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130639992-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MESIAS VERDUGA
EUCLIDES DAELITO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NEGOCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS CEDEÑO MANUEL INOCENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDUGA QUIROZ BELGICA VIDALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-15

V1343972222

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO
N° 69961202

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 2
JUNTA No. 0003 MASCULINO

CC N°: 1306399922

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 23 AGO 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306399922

Nombres del ciudadano: MESIAS VERDUGA EUCLIDES DAELITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MESIAS CEDEÑO MANUEL INOCENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERDUGA QUIROZ BELGICA VIDALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-916-92050

237-916-92050

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130424743-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVIA ROLDAN
CIRO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISA DE JESUS
MENDOZA DELGADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ELECTRICISTA

V4443V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROLDAN MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

N° 74122739

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: CHONE

PARROQUIA: CHONE

ZONA:

JUNTA No. 0046 MASCULINO

CC N° 1304247438

Ciro Navia Roldan

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 AGO 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

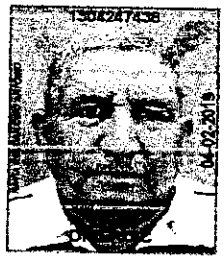

Número único de identificación: 1304247438

Nombres del ciudadano: NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA DELGADO NARCISA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: JOSE NAVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MANUELA ROLDAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-916-91868

233-916-91868

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

.a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. /igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a

entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico.- **LAS DE ESTILO. -** Sírvase usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: trece guion dos mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY **FE.-**

f.-) EUCLIDES DAELITO MESIAS VERDUGA
C.C.No. 1306399922

f.-) CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN
C.C.No. 1304247438

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 23 AGO 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA